

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**68****MADRID NÚMERO 12**

## EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Iván Moklyak y don Anatolii Iatskiv, contra “Revocos de Comunidades Madrileñas, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.424 de 2010, se ha acordado citar a “Revocos de Comunidades Madrileñas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de octubre de 2011, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Revocos de Comunidades Madrileñas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.810/11)